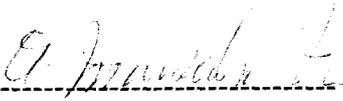
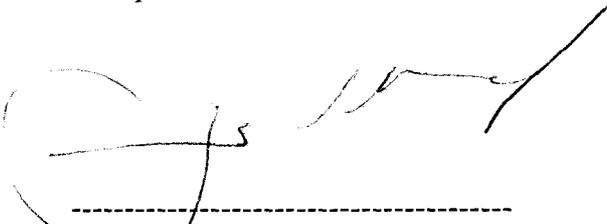


**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE AUSTROCARGA CIA. LTDA. DEL 30 DE
MARZO DEL 2014**

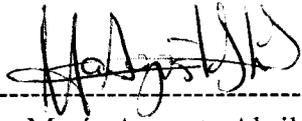
En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de Marzo del año 2014, en el local social de la Compañía, ubicado en la avenida 25 de Marzo sin número sector Ricaurte, se encuentran reunidos todos los socios de la Compañía AUSTROCARGA CIA. LTDA Señores: Alejandro Monsalve Merchán, Ing. Com. Jorge Monsalve Toral, Dra. María Augusta Abril Merchán., Sr. Fabián S. Monsalve Espinoza., Sr. Eduardo Monsalve Toral., Sra. Ana Elizabeth Monsalve Merchán., Sr. Juan Abril Arriola., Ing. Com. Mirian Abril Merchán. y Arq. Gustavo Monsalve Toral, Por lo que el Presidente manifiesta que es necesario constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal para conocer los siguientes puntos, relativos al ejercicio económico terminado del año 2013, y que son 1) Conocimiento del Informe del Gerente General; 2) Conocimiento del informe del Comisario; 3) Lectura y resolución sobre el balance general de la Compañía al 31-12-2013; 4) Designación de Comisario de la Compañía, por un año y fijar sus honorarios y 5) Autorizar la cesión de participaciones que el socio Arq. Gustavo Efraín Monsalve Toral da a favor del señor Marco Fabián Narváez Narváez, Sr. Juan Antonio Monsalve Malo y Sr. Pablo Andrés Monsalve Robalino. Los asistentes están de acuerdo con la propuesta del Presidente, con lo que se declara instalada la sesión de Junta General Universal de Austrocarga Cía. Ltda., siendo loas 15H30 del día indicado, actuando de secretario el Gerente General , y como primer punto se da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es aprobado. Luego se da lectura del informe del Comisario, el mismo que merece la aprobación de la junta. Se pasa al tercer punto y se conoce el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del año 2013, el mismo que es aprobado con el voto salvado de la administración. Se pasa al cuarto punto y se elige a la Ing. Com. Fabián Monsalve M como Comisario de la Compañía por un año, fijándose el honorario de \$40.00 dólares por informe que presente y como último punto se autoriza la cesión de participaciones que el socio Arq. Gustavo Efraín Monsalve Toral da a favor del señor Marco Fabián Narváez Narváez, Sr. Juan Antonio Monsalve Malo y Sr. Pablo Andrés Monsalve Robalino; en la cantidad de veinte participaciones a cada uno de ellos, de la misma forma la junta delega al Arq. Gustavo Efraín Monsalve Toral. para que se encargue de los trámites respectivos. Una vez resuelto todos los puntos acordados en el orden del día y sin tener otro asunto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la redacción del acta correspondiente, hecho lo cual se da lectura del documento que es aprobado por lo cual firman los socios con el secretario que certifica.



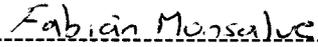
Sr. Alejandro Monsalve M.



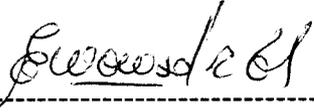
Ing. Com. Jorge Monsalve T.



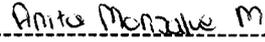
Dr. María Augusta Abril M.



Sr. Fabián S. Monsalve E.



Sr. Eduardo Monsalve T.



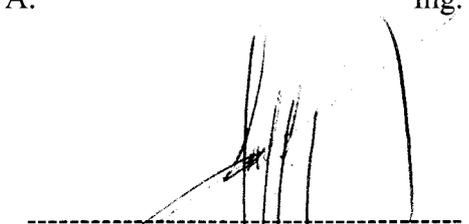
Sra. Ana Elizabeth Monsalve M.



St. Juan Vicente Abril A.



Ing. Com. Mirian Abril M.



Arq. Gustavo Monsalve Toral
GERENTE GRAL.-SECRETARIO